



LXXV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

027

D Bis

17 de marzo 2022.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, Mayela del Carmen Salas Sáenz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 50, 51 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito remitir el presente *Posicionamiento con motivo del 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”*, el cual expongo en los siguientes términos:

La violencia contra las mujeres es generalizada y no conoce fronteras. No discrimina por nacionalidad, etnia, clase social, cultural o religión. Exigimos un fin inmediato a la impunidad, se insiste en la protección de los derechos de las mujeres y de las niñas para vivir con dignidad, libres de violencia y discriminación.

Que quede claro: no puede haber paz ni progreso ni igualdad, sin los mismos derechos y plena participación de las mujeres, y no puede existir igualdad de género, sin el goce de las mujeres de sus derechos reproductivos, su derecho a la salud sexual y, por supuesto, reproductiva, esenciales para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

En el marco del *Día Internacional de la Mujer*, y todos los días, comprometámonos individual y colectivamente a hacer todo lo posible por promover y proteger los derechos de las mujeres de modo que cada niña y cada mujer pueda vivir libre de violencia y discriminación.

Esta fecha implica un llamado a tomar conciencia de la situación que vivimos las mujeres en nuestro entorno. No es para celebrarse, las mujeres seguimos siendo objeto de violencia física, psicológica, verbal, sexual, todos los días. Se tiene que seguir trabajando para revertir una inercia de desigualdad, maltrato y violencia, para revertir un problema social de grandes magnitudes; tenemos un problema, y hay que decirlo fuerte y claro.

El 8 de marzo se conmemora –no se celebra–, es una fecha que recuerda a toda la sociedad las luchas femeninas por obtener mejores condiciones laborales.

Este día nos recuerda que tenemos que avanzar en el logro de mayores espacios de igualdad para las mujeres. La igualdad de género no debe ser concebida solamente como un derecho consagrado en nuestra Constitución; debe ser algo más, debe ser una convicción, un deber ciudadano, una expresión cultural, una filosofía de vida, un valor social supremo. No puede haber democracia perfecta, ni sociedad justa, sin la igualdad de género entre la mujer y el hombre.

Es por ello que la escritora española y defensora de los derechos de la mujer, Clara Campoamor, señalaba que “el nivel de civilización a que han llegado diversas sociedades humanas está en proporción a la independencia que gozan las mujeres”.

Nuestro compromiso en el Congreso del Estado de Michoacán es legislar para que niñas y mujeres vivan una vida libre de violencia.

Atentamente

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz





www.congresomich.gob.mx